

ACTA- En la ciudad de Montevideo, el día 21 de julio de 2020, reunido el Consejo de Salarios del Grupo 12 "Hoteles, Restaurantes y Bares", subgrupo 04 "Restaurantes, Parrilladas y Cantinas", constituido por las Delegadas del Poder Ejecutivo: Dras. Virginia Falero, Alessandra Raso y Virginia Sequeira y Lic. Laura Torterolo; Por el sector empresarial: Dr. Raúl Damonte y José Luis González; y por el sector de los trabajadores: Sres. Jorge González y Fernanda Aguirre,

HACEN CONSTAR QUE:

PRIMERO: Se procede a fijar el porcentaje de correctivo final de acuerdo a la cláusula 9º del Acta de Consejo de Salarios de fecha 12 de diciembre de 2018.

SEGUNDO: En virtud de lo establecido en la referida acta, el porcentaje de correctivo que regirá partir del 1º de julio de 2020 es de 2.67%.

TERCERO: Se adjunta anexo conteniendo los salarios mínimos nominales por categoría para el Grupo Nº 12 Subgrupo 04 con vigencia desde el 1º de julio de 2020.

Leída que fue la presente, se ratifica la misma y se firman siete ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

[Handwritten signatures in blue ink:]

- Virginia Falero
- RW.
- Alessandra Raso
- Virginia Sequeira
- Laura Torterolo
- Jorge González
- Fernanda Aguirre

Alessandra Raso
RETS

Categorías

01/07/20

Ayudante de Gambusero	20912
Peón General de Cocina	21758
Mozo de barra o Mostrador	21758
Gambusero	22735
Sereno limpiador	21758
Comis de Mozo	20912
Auxiliar Administrativo	21758
Adicionista y/o Cajero	24357
Barman	24357
Mozo de salón	22735
Ayudante de Cocina	22735
Maitre	24922
De partida (Cocinero,Parrillero, Repostero)	24922
Jefe de Cocina	26384

Alexander Afonso
UTSS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

Montevideo, 07 AGO 2020

Reg. Con el N° 2022/2020

Folio, 01 al 03

Grupo 12

Sub-Grupo 04

Por Div. Doc. y Registro

Esc. Verónica Rodríguez Trincabelli
Div. Documentación y Registro